DIARIO CONSERVADOR. AÑO PRIMERO. NÚMERO 8

MIÉRCOLES 9 DE MARZO 1910.

EL CRONISTA

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

NUESTRA ACTITUD

Ante asuntos de interés grande para Toledo, deponemos toda idea y todo intento que á su prosperidad y mejoramiento no vayan enderezados. Así, hoy, la publicación íntegra de la moción anteanoche presentada al Ayuntamiento, encaminada á la modificación de la cobranza del impuesto de Consumos, en cumplimiento de la oferta que hicimos á la Corporación municipal y que ésta se dignó aceptar, nos obliga á retirar gran parte del original que teníamos preparado para este número.

No nos dolemos por ello. Al contrario, experimentamos la íntima satisfacción del deber cumplido, y tenemos la certeza de que á nuestros lectores habrá de complacerles que prescindamos de otros asuntos de orden secundario, para ocuparnos en aquellos otros de mayor actualidad ó de interés más vivo y palpitante.

Ahora bien; la publicación de esta moción y la importancia que la damos, ¿quiere indicar nuestra conformidad con ella? De ningún modo. Lo único que indica es que nos agrada la idea, que nos complace ver que alguien, sea quien fuere, y aunque vaya por sendero que á nosotros nos parezca equivocado, labora por el pueblo toledano y en su bien se preocupa. Hoy por hoy, no estamos conformes ni disconformes con la moción; nos gusta su tendencia, pero hemos de estudiarla detenida y concienzudamente antes de exponer nuestro juicio definitivo.

Ya que la mayoría de los Sres. Concejales se opuso á la información pública sobre este asunto, EL CRONISTA la abre, ofreciendo sus columnas á cuantos, en pro ó en contra, quieran emitir su opinión. Por nuestra parte, lo repetimos, estudiaremos la moción, y nuestro juicio, que podrá ser equivocado, porque no presumimos de infalibles, se inspirará en nuestro lema de todo por y para Toledo.

DESDE CEUTA

El barrio moro

Desde el puerto, por la espaciosa avenida de la Marina y dejando á un lado el laberinto de callejuelas que forman la Ceuta antigua, se llega pronto á la plaza de la Virgen de Africa, glorieta cuadrangular limitada por las fachadas de la Comandancia de Artillería, el cuartel del Rey, la Capitanía General y la Catedral, antigua sinagoga sin suntuosidad de templo en la coquetona blancura de su enjalbegado frontispicio.

Al frente la calle de los Mártires, tortuosa é inmunda, con sus casuchas desiguales, destartaladas, de negros muros, con grandes rejas recargadas de filigranas—verdaderos encajes de hierro—conduce á la antigua Puerta del Campo, hoy cuidadosamente reconstruída en honor á su situación estratégica que la hace ser verdadera *Puerta del Estrecho*; y á la izquierda, apiladas contra la vieja muralla medio derruida, como engarzadas en ella por la yedra que vegeta en los escombros hacinados, están las casuchas habitadas por los creyentes del Profeta, lo que constituye el barrio moro.

Desde fuera, detenidos á distancia respetuosa por una sensación de repugnancia, atisbamos el singular aspecto de aquellas mazmorras, cuyo interior se envuelve en un misterio de negruras.

Un viejo moro asoma, encorvando su cuerpo largo y seco, á una puerta redonda como boca de túnel, más bien hecha para vivienda de liliputienses. El viejo moro tiene figura de asceta, singularmente delgada, exangüe, bajo el khint rojo—especie de gorro turco con que cubre su cabeza—asoman largas crenchas de pelo untuoso, reluciente, que arranca en mechón del occipucio como coleta de chino; los ojos pequeños, medio ocultos por la espesa maraña de sus pobladas cejas, tienen un mirar fijo, penetrante, escrutador; la nariz es prominente, delgada y curva; la boca enormemente grande, está casi constantemente abierta.

Gua-Rirg, es vendedor de gallinas y huevos; de no tener este comercio vendería carbón, pero esto es más penoso—nos dice—y su fabricación exige un aprendizaje que él no hizo en su aduar de origen, oculto en las faldas del Djebel-Gebged, entre el valle de Sboa y la llanura de Zerhoum.

Su gesto es brusco, la voz ruda, el hablar lento. ¿Tú querer comprar mis gallinas?, nos pregunta; y con insistencia molesta trata de negociar su mercancía. Ante nuestra formal promesa de no olvidarle si alguna vez queremos gallinas, Gua-Rirg nos tiende en despedida sus manos largas, enjutas, de afilados dedos.

Cerca de nosotros, un grupo de chiquillos que antes nos miraron curiosos, martirizan á un perro, lanudo y sucio; llamamos á uno de ellos, el menos barapiento, que acude receloso, sumiso á la atracción de *una perrilla* que le ofrecemos para disipar sus temores. El khint rojo bordado de negro, el limpio haik,—blanca túnica que cubre el cuerpo pegada á la carne—y su amplia djellaba gris cerrada por alhamares, delatan en este pequeño cierta distinción; él confirma nuestras sospechas. Ali-Ben-Yamu es hijo de un difunto Sargento de la Milicia voluntaria; él y su madre Fama, viven pensionados por el Estado español; Alí será voluntario como su padre: es un estómago agradecido.

Con diez céntimos pagamos su locuacidad; los demás chicos le miran envidiosos, agresivos algunos; compadecidos repartimos entre ellos algunas monedas, y nos besan la mano, saltando después regocijados.

Aún tenemos que prometer una vez más, antes de abandonar su aduar, al viejo Gua-Rirg apetecer sus huevos y gallinas, y cuando á distancia contemplamos desde la muralla la hermosura de un crepúsculo rojo en un horizonte de mar, la cuadrilla de moritos obsequiados con monedas de diez céntimos, que besaban zalameros nuestra mano pródiga, sienten renacer en su pecho atávicos instintos, y nos arrojan piedras entre imprecaciones é insultos castizamente españoles, obligándonos á entrar rápidamente por la Puerta del Campo, salvaguardia de Ceuta, llave del Estrecho.

BU-ERG

EL «CASINO DE TOLEDO»

Gratas nuevas podemos comunicar á nuestros lectores acerca de este culto Casino, y grande es la satisfacción que con ello experimentamos.

Anteanoche hubo Junta general y en ella se pusieron de manifiesto dos cosas: la buena disposición de ánimo en que se halla el Sr. Azuela, principal acreedor del Casino, y el espíritu de estrecha solidaridad y de entusiasta compañerismo que reina entre los socios de éste. El Sr. Azuela parece propicio á dar todo género de facilidades, para que el «Casino de Toledo» nivele su situación económica; los socios de dicho centro tomaron acuerdos que resuelven definitivamente esta cuestión, demostrando, una vez más, su interés en ella.

Nos congratulamos de que así sea. No estamos, por desgracia, acostumbrados á que la acción colectiva se manifieste tan viva y poderosa, aquí, donde acaso la causa única del abandono en que se nos tiene sea la falta de unión, el constante aislamiento en que se deja al individuo que á algo aspira para el bien general. Por eso nos complace ver la unión que inspira á los heterogéneos elementos que componen el «Casino de Toledo», no porque éste sea una fuerza viva de la ciudad—aunque quizás pudiera llegar á serlo—, sino porque da ejemplo, y los buenos ejemplos son siempre provechosos.

ARTÍCULO ANEPÍGRAFO

Toledo, la vieja Toledo de nuestros amores, «corona de España y luz de todo el mundo», allá, en los rancios y pretéritos siglos, tan celebrada de extraños cuan menospreciada de propios, cuenta de hoy más con un periódico diario.

Ya sabemos que esto no constituye novedad alguna por cuanto en nuestro histórico solar han existido otros, aunque escasos y fugaces diarios; quienes, con loable empeño, disputaron porque Toledo figurase como pueblo moderno, en consonancia con el progreso de los tiempos; por lo que atañe á una de las manifestaciones más cultas de

la vida moderna, cual lo es la publicación de prensa cuotidiana en lugares de alguna importancia; pero estos mismos antecedentes, reveladores de un irrefragable anhelo de instrucción, justifican la intensa necesidad de siquiera un diario local que otras poblaciones de menor fuste de España ostentan y sostienen.

Y tan sentida se muestra la tal necesidad, que entre nuestros coterráneos brota como objeto de discusión. Y en Zocodover, y en los Casinos, y en las tertulias de trastienda, se controvierte sobre tan ameno tema, exponiéndose los argumentos más variados por los defensores de uno y otro bando.

¡Oh!—exclaman los que pudiéramos denominar los heterodoxos de la materia—ciertamente no estorba en Toledo un diario; pero no es de absoluta precisión, dada la rapidez con que llegan á esta ciudad los periódicos de Madrid correspondientes al día, y que leemos casi antes que en la Corte.....

Eso es verdad—arguyen los ortodoxos,—pero convengamos en que la prensa madrileña, aparte la poco nutrida información mundial que nos suministra, nada nos refiere de lo que es íntimo para nosotros. Y lo íntimo para nosotros es lo toledano, nuestros dolores y alegrías, nuestra política, nuestra industria, nuestro comercio, nuestro movimiento, nuestra vida toledana, en suma, que la componen los acontecimientos, la actividad que se desarrollan tanto en la capital como en la provincia. Todo eso, ¿quién, sino un periódico local solamente, puede proporcionarlo?....

Indudable. Y lo maravilloso del caso es que las buenas gentes encargadas de la cofección de un periódico provinciano, cumplen su cometido por regla general, sin ánimo de lucro ni granjería, movidos únicamente por un altruísmo que tendría mucho de quijotesco sino tuviera mucho de santo.

Comprendesé que los grandes diarios europeos y americanos, cuyas tiradas alcanzan las enormes cifras de uno á cuatro millones de ejemplares, remuneren espléndidamente á sus redactores y que éstos trabajen por obligación. Aun los populares diarios de Madrid, cuya pobreza editorial es evidente comparada con la de los antedichos, pues el que más ejemplares lanza son ochenta mil, se permiten tener á sueldo discreto á sus *reporters*. Un periódico de provincias, que apenas cubre gastos de imprenta, ¿cómo ha de retribuir á los modestos escritores que contribuyen á su aparición?

De ahí que la labor de estos obscuros luchadores de la pluma y de la inteligencia, si bien ordinariamente no es apreciada, encierre algo grande, algo majestuoso, bastante épico.

Lejano, muy lejano, en los confines de ese gran país llamado Estados Unidos, se divisa una gran ciudad titulada Toledo. Situada al pie del gran lago Erié, se comunica con el Océano por medio del río San Lorenzo. Esta ciudad, emporio hoy de riqueza, magnífico puerto de mar, con 200.000 habitantes, fundada fué por ignorados toledanos de aquí, poco después del descubrimiento de América.

.....

En su amor por la vetusta Toledo española, solo pudieron, en homenaje de la patria chica, bautizar á la entonces incipiente urbe con el sacrosanto nombre de la tierra que les vió nacer, con el mágico y universal nombre de Toledo, cimentando la hermosa y bienaventurada ciudad que es orgullo actual de aquellos Estados.

.....

Imitemos á aquellos beneméritos toledados y procuremos que de nuestra antigua Toledo surja, cual otro ave fénix de sus cenizas, un Toledo potente, próspero y feliz, puesto que medios tiene para ello.

Querer es poder.

FLORENTINO MORENO

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEFÓNICA (5 TARDE)

Comentarios.

Los comentaristas políticos, faltos de noticias de interés, se dedican á hacer todo género de comentarios, haciendo augurios acerca de lo que podrá salir del Consejo de Ministros que esta tarde va á celebrarse en la Presidencia.

Dan también dichos comentaristas gran importancia al viaje que suponen va á realizar en breve á Sevilla, para hablar con S. M. el Rey, nuestro Embajador en el Vaticano Sr. Ojeda, así como á señalar nuevos conflictos en el Riff, basándose en el asesinato de dos cantineros, cometido anteanoche por los moros.

No parece que esto último tenga la importancia que quiere dársele. No es síntoma nuevo, aunque sí muy triste, el de la falacia y traición de los rifeños, pero insisto en creer que ello no puede acarrear conflicto alguno.

Canalejas y Merino.

Esta mañana despachó con el Presidente del Consejo, en el domicilio de éste, el Sr. Ministro de la Gobernación, guardando gran reserva acerca de lo que trataron ambos Consejeros.

El General Marina.

A las diez de esta mañana recibió el Presidente al General Marina, con el que estuvo conferenciando hasta después de las doce. Aunque nada dijeron, es seguro que ambos personajes hablaran de los asuntos de Africa.

Hablando de esta conferencia, ha dicho el Sr. Canalejas esta tarde:

—El General Marina no es hombre de discursos; pero habla claro y sin dejar lugar á duda alguna. En dos horas ha dicho más el ilustre caudillo que otro en ocho.

Esta tarde ha visitado el General Marina á los Ministros de Estado y Guerra, hablando con ellos de la política pasada, presente y futura que conviene á España observar en Marruecos.

El viernes próximo sale para Archena, á fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Almuerzo y conferencia.

El Presidente del Consejo ha almorzado hoy, á la una de la tarde, en el domicilio del General Weyler.

Aunque á la salida estuvo muy reservado con los periodistas, es de presumir que hablaron de los detalles del indulto que ha de concederse á los condenados por delitos políticos.

Después del almuerzo, trasladóse el Sr. Canalejas á la Presidencia, donde recibió muchas visitas hasta la hora del Consejo.

A la entrada en el Consejo.

En este momento, cuatro y media de la tarde, entran en Consejo los Ministros.

El de Instrucción ha dicho que el señor Ramón y Cajal no formará parte de la Comisión que ha de representar á España en las fiestas con que la República Argentina celebra el centenario de su independencia, por impedírselo el estado de su salud.

El de Fomento nos dijo que llevaba un expediente de los ferrocarriles transpirenáicos y otros de personal.

El Presidente dijo que el Rey vendrá el jueves de la próxima semana.

El Sr. Canalejas saldrá para Sevilla el sábado, permaneciendo allí hasta el domingo por la noche.

Entre los asuntos que despachará con S. M., dará á éste cuenta de las conferencias que ha celebrado estos días con nuestro Embajador en el Vaticano, señor Ojeda, y varios asuntos de personal, que firmará el Rey.

De Barcelona.

Hoy ha comenzado á verse en Barcelona la causa seguida por la explosión de una bomba de dinamita en uno de los vaporcitos del muelle que hacen la travesía desde éste á la Barceloneta, llamados *golondrinas*.

El hecho aconteció el día 8 de Agosto de 1908.

El público ha sido enorme.

Antes de la vista, los Jueces y procesados han oído la Misa del Espíritu Santo.

Sol y Ortega.

El Sr. Sol y Ortega y otros compañeros suyos, Diputados y Senadores del nuevo partido de Unión republicana Nacional, no cesan en sus trabajos para la organización del partido.

A este fin, el domingo próximo y siguientes, se celebrarán varios mitins, comenzando por Guadix y Valladolid, á los que asistirá el batallador Senador.

Contra las escuelas laicas.

El domingo próximo se celebrará en Tarragona un mitin, que promete estar concurridísimo, contra la reapertura de las escuelas laicas.

Cotización de hoy.

Interior 4 por 100	87,90
Fin corriente	88,05
Amortizable 5 por 100	102,15
Cédulas Hipotecarias	103,10
Banco de España	461,00
Tabacos	381,50
Francos	106,70
Libras	26,88

MOCIÓN

EXCMO. SR.:

Hora es ya que la moción anunciada por mí, de acuerdo con otros Sres. Concejales de este Ilustrísimo Ayuntamiento que firman en unión mía, fuera presentada para conocimiento de la excelentísima Corporación. Sin embargo, es preciso hacer constar, que ni un momento ha dejado de ser nuestra constante preocupación y que para su estudio hemos dedicado la mayor parte del tiempo transcurrido; pero es necesario, dada la importancia del asunto, tener en cuenta, con el mayor juicio y detenido examen, toda la suma posible de datos, no siempre á nuestra inmediata disposición, para que al servirnos de antecedentes, sirvieran á la vez como elementos á la comisión que con mayor competencia haya de intervenir en el estudio definitivo.

La preocupación que origina la supresión ó sustitución del Impuesto de Consumos, ni es peculiar nuestra, ni siquiera de momentánea actualidad; no hay pueblo de España que no se haya preocupado de esta cuestión con el interés palpitante de una pesadilla constante, y en época no lejana, todos estos anhelos condensados, tomaron cuerpo en las esferas del poder público, nombrándose una Comisión especial extraparlamentaria encargada de estudiar el problema. Más aún; la Prensa en estos últimos días, nos trae ecos del Ministerio de Hacienda que hacen esperar una próxima realidad á estos deseos. Pero todas estas esperanzas en una resolución de carácter general, no deben ser obstáculo á que los pueblos, como meros individuos, traten de llevar á cabo la reforma por sí y con sus propios medios. Así lo han entendido Tarragona, Reus y Cáceres y así lo entienden sin duda alguna con nosotros Bilbao, Vigo y otras poblaciones, en las que actualmente se hacen estudios y trabajos encaminados á este fin.

Con este sentir general, ¿á qué detenernos en estampar juicios propios ó repetir los ajenos sobre las ventajas de la sustitución? Solamente conseguiríamos con ello dar mayores dimensiones á este escrito sin otra finalidad práctica que una molestia positiva.

Sintentizaremos, pues, todas estas ventajas en dos afirmaciones: la economía de 200.000 pesetas que ha de pagar menos la población, suma á que seguramente ascienden los gastos de administración y los beneficios obtenidos por el arrendatario en la explotación, y otra suma, si no de efectivo, no por eso menos importante, que se traducirá en la falta de vejaciones y molestias anejas á la inspección de fielatos. Estos dos grandes beneficios son por sí solos sobradamente dignos de tenerse en cuenta y excitarnos á todos para que, con la mejor voluntad, prestemos nuestro concurso á la obra.

Desgraciadamente, nuestro Municipio carece de bienes propios, con cuyos rendimientos pudiera nutrir las no escasas necesidades de su presupuesto. Toledo, falto de medios propios de vida, ha de buscarlos en la protección oficial y en la explotación no bien atendida del Museo que forman sus monumentos y las glorias de su historia. Por eso, nuestro deseo de aminorar la penosa carga de tributos que dificultan la vida de este pueblo, sobre todo en las clases que viven á expensas del jornal diario, no puede llevarse á cabo teniendo dolorosamente que contentarnos, ya que no con suprimir cargas, haciendo que con la equidad posible se repartan los beneficios que resulten de la supresión entre las clases más necesitadas, quedando las molestias y trabas que se evitan como satisfacción de aquellas otras clases para las que no es una solución un pequeño aumento material en sus medios de vida.

Al tratar del impuesto de consumos, hay que tener presentes sus dos aspectos de relación; con el vecindario en general y con el Municipio en lo que á éste afecta por la seguridad del cobro de cantidad que en sus presupuestos representa el ingreso de mayor consideración. Por esto y por el deber ineludible que el Ayuntamiento tiene de velar por la salud pública, ha hecho fijar nuestra atención en el Matadero, al pensar en los medios de sustituir el impuesto, dejando subsistentes los derechos para las carnes, que no han menester nuevos organismos para su cobro y al mismo tiempo hacen fácil la inspección técnica de sus condiciones de consumo. No puede evidentemente abandonarse á la libre expeculación artículo que de tal modo puede producir alteraciones en la salud pública, si aunque no presumibles posibles deseos de lucro, indugeran á especuladores de poca conciencia á aprovechar esta libertad para la venta de carnes en mal estado ó faltas de las necesarias condiciones nutritivas. Por otra parte, este ingreso representa próximamente un 70 por 100 del total que es necesario reunir.

El importe del cupo señalado para el Tesoro, es de 177.072.46, si bien esta cantidad queda reducida á la de 171.977,01 descontadas las 5.095,45 como sobrantes de atenciones de primera enseñanza. Los recargos establecidos por el Municipio, según la consignación en presupuesto, son 121.598,73, y siendo por otra parte el importe que el Ayuntamiento percibe por arriendo de la tarifa adicional de 40.000 y 5.000 por arriendo del servicio de reconocimiento de substancias alimenticias de origen animal, tendremos:

	Pesetas.
Cupo de la Hacienda	171.977,01
Recargo Municipal	121.598,73
Arriendo de la tarifa adicional	40.000,00
Inspección de substancias alimenticias de origen animal (1)	5.000,00
Productos de derechos de Mataderos	49.000,00
TOTAL	387.575,74

Hemos incluído los derechos que actualmente se calcula como productos de Matadero en el presupuesto, porque entendemos que al cobrarse por el Ayuntamiento los derechos convenía unificarlos todos, estableciendo al mismo tiempo el kilogramo como unidad tributaria que de modo indudable resulta más equitativo.

Del examen de datos de movimiento en el Matadero durante el último quinquenio, hemos formado el siguiente cuadro, que nos sirve para establecer el tipo actual en que está gravado cada kilogramo de carne en sus diferentes clases, así como también el número de reses en cantidad y peso.

CLASES	Kilogramos.	Producto	Reses	Peso
Vacas	507.800	126.950	12.792	2.839.013
Terneras	31.457	9.[illegible]	2.304	197.296
Lanar	166.154	59.81[illegible]	82.966	820.771
Cerda	135.410	40.[illegible]	7.134	677.051
Cerda (*)	27.000	7.[illegible]	1.000	135.000
	867.821	244.[illegible]	106.696	4.339.131

(1) Estos derechos se cobran por el Arrendatario de Consumos sin hacer la inspección.

(*) Esta ganado, sacrificado fuera, no satisface derechos de degüello, y los consignados en la casilla correspondiente, son los de reconocimiento

CLASES	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos	Importe de los derechos
Vacas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5,00	0,60	2,26	42,00
Terneras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5,00	0,60	2,26	42,00
Lanar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1,00	0,30	2,26	13,88
Cerda	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,15	0,27	3,16	8,32
Cerda (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0,25	0,58	20,70	26,68
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4,00	*	20,70	24,70
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			90	0,27

Como vemos por el estado anterior, el número de kilogramos anuales que nos da para el consumo de toda la población es de 867.821, cantidad que aparece como base en la seguridad obtenida, que resultado por defecto, conforme al aumento de consumo desde que se ha sido periódicamente presentando, aproximándose en estos últimos años al millón de kilogramos. Con los antecedentes formaremos el siguiente cuadro, que nos da el rendimiento efectivo de este concepto.

CLASES	Kilogramos.	Producto
Vacas	507.800	126.950
Terneras	31.457	9.[illegible]
Lanar	166.154	59.81[illegible]
Cerda	135.410	40.[illegible]
Cerda (*)	27.000	7.[illegible]
	867.821	244.[illegible]

Tenemos ya la primera cantidad, 244.115,54 pesetas, á la que habremos de agregar el producto que se obtiene en la cobranza del impuesto por concierto, el extrarradio y que, según los antecedentes que hemos podido recoger, asciende á unas 11.000 pesetas.

A nadie se ocultará seguramente, que no siendo estas sumas por sí sólas bastantes á satisfacer todas las necesidades de pago, se hace precisa la creación de un impuesto ó arbitrio que de cualquier forma que sea, ha de gravar, si bien con la posible equidad, á todos ó la mayor parte de los vecinos. Cualquier medio que para ello se adoptase, habría forzosamente que tener como base la familia, pues

el individuo crearía, más dificultades al reparto. Pero establecido sobre la familia, nos encontramos que existen en la población núcleos de importancia, que recibiendo los beneficios generales, no habían de tributar equitativamente si los consideramos como vecinos ó familias: nos referimos á los Centros de enseñanza que sostienen á los alumnos internos, como Academia, Colegio de Huérfanos, Seminario, etc., y aquellos otros establecimientos en que, lo que pudiéramos llamar familia, se renueva constantemente y es objeto de una industria en la que el beneficiado sería únicamente el industrial, puesto que adquiridas las especies desgravadas, nada le obliga á la reducción de precio en los alimentos condimentados, toda vez que no puede sufrir las consecuencias de la competencia exterior. En estas industrias comprendemos á los Cafés, Fondas, Casas de Huéspedes, etcétera. Todas estas entidades y agrupaciones industriales, tendrían que contribuir á las cargas del reparto de modo directo, ó sea por medio de un concierto de cantidad prudencial y en proporción á los beneficios que reciben. Es evidente que la cuantía de estos conciertos ha de terminarse por el acuerdo de los interesados y la Comisión; pero con objeto de dar una forma más acabada á este trabajo, hemos calculado que los ingresos por este concepto no bajarán de 30.000 pesetas, en cuyo caso el total de los obtenidos será:

	Pesetas.
Por derechos de matadero	244.115,54
Id. id. en el extrarradio	11.000,00
Id. id. en entidades é industriales	30.000,00
Total	285.115,54
Id. id. que hasta ahora pagaban	285.115,54
Diferencia de	702.460,20

Cantidad que hay que buscar para el cumplimiento de este propósito.

En primer término, creen los que suscriben, que no sería difícil obtener del Gobierno una reducción en el cupo señalado para el Tesoro, tanto más, cuanto que el Todo no tiene beneficio alguno de este sentido y nuestros propósitos no solamente encarnan, sino que forman parte del programa del actual Gabinete. Hubiera ya una Comisión, de no estar en este momento ocupan vuestra atención con esta solicitud al Ministro, se hubiera creído que era más conveniente que antes, se tomara en consideración, y al mismo tiempo adquiriera esa Comisión mayor relieve por la mayor importancia y prestigios de personas que hayan de compoverla. Conseguida esta reducción del cupo, la cantidad es sobradamente pequeña para que con facilidad y de modo casi insensible, se reparta entre el vecindario. De todos modos, y aun en el caso desgraciado de que el Gobierno desatienda la solicitud, creemos que las 102.460,20 pesetas, podrían obtenerse con la creación de una cédula especial que podría llamarse de sustitución de consumos, y que se graduaría por el precio del inquilinato, no llegando á gravar este en cantidad mayor de un 10 % formándose para la clasificación un padrón verdad en que se excluyera únicamente los inquilinatos inferiores á 10 pesetas.

Como medio á disminuir la cuantía de este reparto, nos fijamos en la posible elevación del derecho sobre las carnes, siempre que no sufrieran alteración en su precio ó fuera esta insignificante, y al indicarlo aquí, sólo nos guía dar orientaciones á la Comisión que pudiera hacer el estudio de perfecto acuerdo con las personas de verdadera competencia en la materia, y como nuestro móvil es el fin, todos cuantos medios á él se encaminen contarán con nuestro más decidido apoyo.

No tenemos derecho á molestar más vuestra atención, restándonos únicamente manifestar que al ocuparnos de este asunto, nos ha movido sólo el mejor deseo; sin pretender haber resuelto el problema, y como consecuencia, creemos necesario el nombramiento de una Comisión, que seguramente ha de reunir condiciones de mayor competencia, para que tomando en cuenta lo utilizable de este trabajo, si por acaso algo hubiere, trayendo nuevas orientaciones y medios mejores, sea una realidad lo que hoy es una general aspiración; que esta Comisión, todo lo numerosa que se quiera, y formada de los elementos necesarios, ponga á servicio del propósito todas sus energías y toda su voluntad, única cosa que, dada la falta de otros medios, hemos podido hacer.

Toledo 5 de Marzo de 1910.—*Félix Ledesma.—Epifanio de la Azuela.—Alejandro Martínez.—Eugenio Ortiz.—Eugenio Martín.—Acisclo Castellano.—Victoriano Medina.—Antonio Garijo.—León López.—Elías de Montoya.*

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado por el Ilmo. Sr. Rector de Salamanca, Maestro en propiedad de la Escuela pública de San Pedro de la Viña (Zamora), don Antonio Burenguer y Domaire.

De acuerdo con las Juntas locales de primera enseñanza y Sanidad, se han reanudado las clases en las escuelas públicas de ambos sexos de Consuegra y Cabezamesada, que se hallaban clausuradas con motivo de la enfermedad variolosa.

Según lo dispuesto por Real orden de 15 de Febrero del presente año, en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 2 del corriente mes, aparecen anunciadas, por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, las Escuelas públicas elementales de niños, niñas y asistencia mixta, que han de proveerse en propiedad en virtud de concurso único de Febrero próximo pasado, y que se hallan vacantes en las provincias de Madrid, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Ciudad Real y Toledo.

Los aspirantes deberán solicitar, en una sola instancia, al Ilmo. Sr. Rector, todas las escuelas que deseen en las seis provincias mencionadas, por pertenecer todas ellas á este Distrito Universitario, y presentarla por conducto de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública que tenga por conveniente, en cualquiera de dichas provincias.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, han sido nombrados, con fecha 4 del actual, Maestros en propiedad por concurso de traslado de 1909, para las Escuelas públicas de niños de Almonacid de Toledo á D. Rogelio Rubio y García y de la de Miguel Esteban á D. Juan Mayordomo y Martínez, que desempeñan en la actualidad las de Campillo (Murcia) y Gascueña (Cuenca), respectivamente.

REGISTRO CIVIL

DÍA 8

Defunciones

Vicenta del Cerro Fernández, de siete años, y Baldomero Martínez Verbo, de ocho días.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas en el día de hoy:

Corderos, 2; vacas, 4; terneras, 3.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

Los cuarenta Santos mártires, en Sebasto de Armenia; el Tránsito de los mártires Cayo y Alejandro, en Apamea de Frigia; el triunfo de cuarenta y dos Santos mártires, en Persia; los Santos mártires Codrato, Dionisio, Cipriano, Anceto, Pablo y Crescente, en Corinto; San Víctor, mártir, en Africa; San Macario, obispo, en Jerusalén; la dichosa muerte de San Drotoveo y San Atalo.

SAN MELITON Y SUS TREINTA Y NUEVE COMPAÑEROS MÁRTIRES, EN SEBASTE.

Los mártires más ilustres que debe la Iglesia á la persecución de Licinio, hacia el año 319, fueron los cuarenta soldados de Sebaste, que, por haberse negado á adorar á los ídolos paganos, como lo había ordenado el Emperador, fueron condenados por Lysias, Gobernador de la frontera, á morir de frío en una laguna helada, donde habían de pasar la noche. Durante ésta, ordenó el bárbaro Lysias que estuviera una hoguera encendida y un baño de agua tibia junto á la laguna, para que pasasen á él los condenados que, ante el rigor del frío, cedieran á abjurar de la Religión de Cristo.

Uno de los condenados apostató y pidió entrar en el baño caliente, en el cual murió; pero el carcelero, viendo una divina tropa de 39 ángeles que llevaban sendas coronas á los mártires, ocupó el puesto del apóstata y en él quiso morir por Jesucristo, que así se mostraba á él.

Como todavía vivieran al amanecer el siguiente día, fueron arrojados á una gran hoguera, donde murieron con el corazón puesto en el Dios único de Bondad.

Cultos para mañana.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.

—En los Padres Jesuitas sigue la novena á San Francisco Javier.

—En la Parroquia de San Nicolás de Bari da principio la Novena á Nuestra Señora de los Dolores, predicando todo el Novenario D. Leandro Sánchez Díaz.

—También principia la Novena á Nuestra Señora de la Soledad, en la Parroquia de Santa Justa, predicando todas las tardes D. Agustín Rodríguez.

—En la Iglesia de Santo Tomás Apóstol dará principio la Novena á Nuestra Señora de los Dolores, predicando D. Benito Muñoz de Morales.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ.

Zapatería de **Leoncio Martín.**
Elegante calzado para señoras y caballeros.—Especialidad en calzado de campo.
HOMBRE DE PALO, 25

Cordelería y alpargatería de **CARRIO**
Zocodover, 10.—TOLEDO
Harinas de las mejores fábricas de España.—Garbanzos de Castilla y de todas clases y precios: los hay como la seda á 60 cts. kilo. Cañamones, alpiste y mijo.—Cordeles y cuerda de todas clases.—Gran surtido en Alpargatería.

SEBASTIÁN DÍAZ-MARTA
SUCESOR DE ORTIZ
Comercio, 10.—TOLEDO
Relojes desde 5 pesetas hasta 1.500 y garantizados de uno á tres años.—Cristalería, loza y porcelana.—Artículos de metal para Iglesia.—Estuches de costura, viaje y asco.—Gran variedad en artículos para regalo.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

GRAN BAZAR de **MANUEL MORO**
Quincalla y bisutería. Inmenso surtido en vajillas.—Juegos de servicio de café y licores. Artículos para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.—Objetos de Arte.—Lámparas de fantasía.
Comercio, 44, teléfono 225.

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
TITULADO DE
SAN RAFAEL
dirigido por
D. FRANCISCO AMPUDIA Y SANCHEZ
Maestro Normal y ex-Maestro de Escuela pública por oposición.
REFUGIO, 13, TOLEDO

Confitería y Coloniales
Molino de chocolates
José de los Infantes.
Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.
Esmerado servicio para lunchs.
Belén, 13, teléfono 22.

DESPACHOS DE VINOS
DE LOS COSECHEROS
VILLEGAS HERMANOS
Granada, 6 y Santo Tomé, 2
TOLEDO

TIENDA DE COMESTIBLES FINOS
de
MARIANO RAMÍREZ
PUERTA LLANA, 4.—TELÉFONO 6
Gran existencia en bacalaos de superior calidad. Especialidad en conservas de todas clases
VINOS Y ANISADOS DE LAS MEJORES MARCAS

Funeraria de Apolonio Gómez
CERERÍA.—CORONAS.—FÉRETROS
Primera casa de servicios fúnebres para dentro y fuera de la población.
Comercio, 77, teléfono 33.

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

HOTEL IMPERIAL
ALCÁZAR, 7. Coche de su propiedad á todos los trenes.

LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55
Libros de texto para todos los Centros de enseñanza.
Devocionarios y Semanas Santas.

CONSULTORIO
CLÍNICA OPERATORIA
DEL
DR. L. GARCÍA CAPPA
Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.
Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.
Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.
PUERTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO.
Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO-ADMINISTRACIÓN
Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado, pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una manifiesta mal entendida.
Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo *veinticinco céntimos* diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los *económicos de chisme* inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.
¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún paisano que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

La primera casa en la fabricación de los ricos mazapanes de Toledo
Confitería de Fernández Martínez
(sobrino de Pérez Hernández)
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77
Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.
Probad y convencerse.
No equivocarse:
17, Santo Tomé, 17.—TOLEDO

Maquinaria agrícola, arados americanos
sistema **RUC-SE**
Única casa en España que construye estos legítimos arados, puesto que emplea los aceros especiales forjados de la casa HASENCLEVER, de Alemania.—Las vertederas son de brindaje de tres capas, tan fuertes como el cristal.—Arados para viña, arados giratorios, cultivadores y gradas.—*Depósitos en Madrid, Valladolid y Palma de Mallorca.*—No olviden los agricultores el sin rival TRILLO AMERICANO.
COLLADO HERMANOS
Carretera de Madrid, ALBACETE

CONFITERÍA Y COLONIALES
NIVEIRO HERMANOS
COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202
Gran fábrica de mazapán.—Dulces, pasteles, bombones y caramelos.—Arroces, bacalaos, aceites, garbanzos, judías.—Conservas del país y extranjeras.—Fiambres y embutidos.—Vinos y licores de las mejores marcas.

LA VALENCIANA
ALPARGATERÍA, CORDELERÍA Y CURTIDOS
Esta casa es la que vende á precios más económicos que ninguna de su clase.
COMERCIO, 61
Se venden aceitunas del Cuquillo á una peseta kilogramo.

Mateo López. Fábrica de Salazón y Carnicería
Cuatro Calles, 3 y 5.—Teléfono 217.
Gran surtido en jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichones.

ULTRAMARINOS
DE
SOBRINO DE DOMINGO MARÍN
HOMBRE DE PALO, 7, TELÉFONO 80
Legítimos cafés de Puerto Rico, tostados con el aparato recientemente adquirido, único sistema en Toledo que siempre tuesta igual y desarrolla aquellas materias finas y aromáticas que son la causa del valor del café.
Gran surtido en conservas.

Celedonio Cruz
Comercio, 19, y Cordonerías, 14
Teléfono 138.—TOLEDO
Camas y muebles de madera, hierro y latón.—Jergones de muelles Sommiers.—Entrada libre.—Precios fijos.
Venta á plazos y al contado.

La Valenciana. Zapatería.
COMERCIO, 13 Y 15
CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

CARBONERÍA
DE
PANTALEÓN PÉREZ
NAVARRO LEDESMA, 16, TELÉFONO 128.
Carbones de cok-gas, cok, fragua, piedra, encina, oliva y vegetal.—Patatas á 1,20 y 1,10 pesetas los once y medio kilos.—Se sirve á domicilio.

FARMACIA DE SANTOS
Plata, 23, teléfono 230. Toledo.
Vacuna Suiza.
Suero antidiftérico.
Suero antiestreptocócico.

Gran Fotografía de San Rafael
Comercio, núms. 70 y 72 (esquina á Zocodover).
VISITAD una sola vez esta nueva GALERÍA y veréis excelentes RETRATOS de todas clases y tamaños sumamente BARATOS; observaréis la última novedad en máquinas fotográficas (posee la marca GLOBUS, única hoy en España), y además os confortaréis en amplia y elegante SALA DE ESPERA. Si visitadla una sola vez y volveréis á menudo seguramente.

Joyería y Platería
DE
GARCÉS Y BERTOLÍN
COMERCIO, 40
Ultimas novedades en todos los artículos que comprende el ramo.—Especialidad en cubiertos y medallas.—Representantes en Toledo de las miniaturas Peka.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas.
Se garantiza la buena marcha de odos los relojes de esta casa.

HOTEL DE CASTILLA
THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO.
PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS
Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

FRAILE FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Premiado en varias exposiciones.
ZOCODOVER, 9

Sastrería de militar y paisano
de
JOAQUÍN ARCAL
Comercio, 71 y 73, teléfono 127
Uniformes milliares de todas clases.
Corte esmerado.
Última novedad en trajes de caballero.

GRAN HOTEL DEL LINO
SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25
RESTAURANT
ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM
SERVICIO A LA CARTA
BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

BILLARES BRUNSWICR
Hombre de Palo, 4. Mesas de precisión.

EL JARABE DE
HIPOFOSFITOS SALUD,
se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, jarabe de rábano, vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico. Veinte años de maravillosos resultados. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona. Pídase **Hipofosfitos Salud** de los Sres. Climent y Compañía, de Tortosa.